F-47-GJ-CO-11
Popayán, Dos (2) de octubre de 2023.

EL GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S
HACE CONSTAR:

Que, revisados los archivos de la entidad, se encuentra que; **CHRISTIAN CAMILO DELGADO CASTILLO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1061819818 expedida en la en la ciudad de Popayán - Cauca, celebró con nuestra entidad los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, regidos por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios de conformidad con el numeral 3° del Art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describe a continuación:

CONTRATO NO.	**0203**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	05/12/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	El contratista se obliga para con Movilidad Futura S.A.S, a prestar servicios de apoyo y supervisión en los procesos constructivos del tramo 5B, la Estación de Integración Norte Bella Vista y futuros proyectos viales en el Municipio de Popayán, apoyando el proceso de Gestión de Infraestructura Del Sistema Estratégico De Transporte Público De Pasajeros - SETP- De Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	UN MILLON DE PESOS M/CTE ($1.000.000)		
FUNCIONES:	1. Apoyar los procesos constructivos de la ejecución del Proyecto "Ciudades Amables", en la ciudad de Popayán. 2. Contribuir en la revisión del cumplimiento de especificaciones técnicas y normativas dentro del ámbito colombiano. 3. Inspeccionar los presupuestos pactados y seguir los cronogramas especificados. 4. Colaborar con las actividades propias asignadas por la entidad.		
PLAZO:	El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022 y a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**ACTA DE INICIO:**	05/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2022	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	N/A

OBSERVACIONES:	El contrato se cumplió a cabalidad.

CONTRATO NO.	**068**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	19/01/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	El contratista se obliga para con Movilidad Futura S.A.S, a prestar servicios de apoyo y supervisión en los procesos constructivos del tramo 5B, la Estación de Integración Norte - Bella Vista y futuros proyectos viales en el Municipio de Popayán, apoyando el proceso de Gestión de Infraestructura Del Sistema Estratégico De Transporte Público De Pasajeros - SETP- De Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)		
FUNCIONES:	1. Apoyar los procesos constructivos de la ejecución del Proyecto "Ciudades Amables", en la ciudad de Popayán. 2. Contribuir en la revisión del cumplimiento de especificaciones técnicas y normativas dentro del ámbito colombiano. 3. Inspeccionar los presupuestos pactados y seguir los cronogramas especificados. 4. Colaborar con las actividades propias asignadas por la entidad.		
PLAZO:	El plazo del contrato será hasta el 31 de marzo de 2023 y a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	**ACTA DE INICIO:**	19/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/03/2023	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	N/A
OBSERVACIONES:	El contrato se cumplió a cabalidad.		

La presente certificación se expide a petición de la interesada, y para los fines que considere pertinentes.

ROBERTH DUVALL HORMIGA TIMANÁ
Gerente de Movilidad Futura S.A.S

Proyectó Freddy Jair Almario Apoyo oficina jurídica
revisó: Natalia Valentina Mera Constain – Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica.

Popayán, 31 de octubre de 2023

EL SEÑOR NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ HACE CONSTATAR:

Que, revisados los archivos de la entidad, se encuentra qué; el ingeniero civil **CHRISTIAN CAMILO DELGADO CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadania No. 1061819818 expedida en la en la ciudad de Popayán - Cauca, celebró con **NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ** los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con el numeral 3° del Art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describe a continuación:

CONTRATO NO.	065	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	01/08/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	El contratista de manera independiente sin subordinación o dependencia utilizando sus propios medios, elementos y herramientas de trabajo, prestar su servicio profesional como ingeniero civil cumpliendo todas las actividades que le sean asignadas conforme a su profesión y a su formación.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.700.000)		
FUNCIONES:	Elaborar memorias de cantidades de obra, preparar presupuestos detallados de obra, realizar análisis de precios unitarios, calcular el valor (porcentaje) de AIU y costos de interventoria, realizar informes técnicos de obra, consulloría e interventoria, gestión documental de procesos precontractuales y contractuales, entre otros.		
PLAZO:	El plazo del contrato será hasta el 31 de agosto de 2023 y a partir de la fecha de Inicio de ejecución estipulada el 01 de agosto de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	**ACTA DE INICIO:**	01/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/08/2023	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	N/A
OBSERVACIONES:	El contrato se cumplió a cabalidad.		

La presente certificación se expide a petición del interesado, y para los fines que considere pertinentes.

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
C.C. No. 76.285.472 de Balboa-Cauca

Powered by CamScanner

Popayán, 30 de noviembre de 2023

EL SEÑOR NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ HACE CONSTATAR:

Que, revisados los archivos de la entidad, se encuentra qué: el ingeniero civil **CHRISTIAN CAMILO DELGADO CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1061819818 expedida en la en la ciudad de Popayán - Cauca, celebró con **NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ** los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con el numeral 3° del Art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describe a continuación:

CONTRATO NO.	069	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	01/09/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	El contratista de manera independiente sin subordinación o dependencia utilizando sus propios medios, elementos y herramientas de trabajo, prestar su servicio profesional como ingeniero civil cumpliendo todas las actividades que le sean asignadas conforme a su profesión y a su formación.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($5.100.000)		
FUNCIONES:	Elaborar memorias de cantidades de obra, preparar presupuestos detallados de obra, realizar análisis de precios unitarios, calcular el valor (porcentaje) de AIU y costos de interventoría, realizar informes técnicos de obra, consultoría e interventoria, gestión documental de procesos precontractuales y contractuales, entre otros.		
PLAZO:	El plazo del contrato será hasta el 31 de agosto de 2023 y a partir de la fecha de inicio de ejecución estipulada el 01 de agosto de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	**ACTA DE INICIO:**	01/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30/11/2023	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	N/A
OBSERVACIONES:	El contrato se cumplió a cabalidad.		

La presente certificación se expide a petición del interesado, y para los fines que considere pertinentes.

NELSON ENRIQUE PAREJA LÓPEZ
C.C. No. 76.285.472 de Balboa-Cauca

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO

Ingeniero **JULIO CÉSAR MELO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.086.135.534 de Pasto, y Matrícula Profesional 19202 – 243245 CAU

CERTIFICA

Que el ingeniero **CHRISTIAN CAMILO DELGADO CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.819.818 de Popayán, y con matrícula profesional 061037 – 0673809 CAU, prestó sus servicios desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**, en los CONVENIOS SOLIDARIOS relacionados a continuación, desde el primero (01) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Número del Convenio	Número del Proceso	Objeto Convenido	Valor del Convenio	Entidad Contratante
20231800031647 del 2023	MP-SI-CDO-016-2023	Aunar esfuerzos entre el Municipio de Popayán y la Junta de Acción Comunal de San Bernardino para la construcción de placa huella en la vereda San Bernardino.	$505.202.458	Alcaldía Municipal de Popayán
20231800037857 del 2023	MP-SI-CDO-022-2023	Aunar esfuerzos entre el Municipio de Popayán y la Junta de Acción Comunal del Barrio Valladolid para la construcción del alcantarillado pluvial en el Barrio Valladolid.	$473.935.020	Alcaldía Municipal de Popayán
20231800037867 del 2023	MP-SI-CDO-023-2023	Aunar esfuerzos entre el Municipio de Popayán y la Junta de Acción Comunal del Barrio Santo Domingo Sabio para la reposición	$234.382.234	Alcaldía Municipal de Popayán

		del colector sanitario en el Barrio Santo Domingo.		
20231800038857 del 2023	MP-SI-CDO-030-2023	Aunar esfuerzos entre el Municipio de Popayán y la Junta de Acción Comunal de La Yunga para la construcción de placa huella y la continuación del cerramiento de la zona comunitaria de la Vereda La Yunga.	$78.139.639	Alcaldía Municipal de Popayán
20231800039267 del 2023	MP-SI-CDO-033-2023	Aunar esfuerzos entre el Municipio de Popayán y la Junta de Acción Comunal de Las Huacas para la construcción de placa huella en la Vereda Las Huacas.	$753.450.000	Alcaldía Municipal de Popayán

Demostrando responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de las funciones asignadas durante el desarrollo de los contratos a cargo, tales como: gestión de personal de obra y herramientas en obra diaria de actividades, inventario y control de materiales, programación y seguimiento de ejecución en obra, seguimiento de cronogramas, programación de ensayos y controles de calidad conforme los avances de obra, entre otros.

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JULIO CÉSAR MELO TORRES
C.C. 1.086.135.534 de Pasto
Director de Obras

EL SUSCRITO

Ingeniero **JULIO CÉSAR MELO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.086.135.534 de Sandona, y Matrícula Profesional 19202 – 243245 CAU

CERTIFICA

Que el ingeniero **CHRISTIAN CAMILO DELGADO CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.819.818 de Popayán, y con matrícula profesional 061037 – 0673809 CAU, prestó sus servicios desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**, para el siguiente contrato de cesión parcial:

Referencia: Contrato No. 222 de 2021
Contratante: Movilidad Futura SAS
Contratista: Consorcio Sannazaro
Objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO 5B CALZADA SECUNDARIA ESTE, DE LA CARRERA 9 ENTRE CALLE 11N Y 27N INCLUIDA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL SEPT POPAYÀN DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD."

Cesionario parcial: Julio César Melo Torres
Objeto del cesionario parcial: "ARREGLO CALZADA SECUNDARIA CARRERA 9 ENTRE CALLES 25N Y 26N EN EL TRAMO 5B, PARA EL SETP DE POPAYÁN", cuyo valor de cesión fue $126.630.682.

Fecha inicio: 01 de agosto de 2024
Fecha final: 30 de septiembre de 2024

Funciones: Ejercer las funciones de ingeniero residente de obra de todo el proyecto desde, coordinar las labores de replanteos y revisar los diseños viales suministrados y existentes, dirigir y supervisar la construcción de obras viales, señalización vial, de alcantarillado pluvial y drenaje vial en el proyecto contratado, programar los ensayos de acuerdo con los avances de obra y analizar sus resultados, gestionar el personal de obra, todos los demás que le sean asignados dentro de su competencia.

Se firma el día 30 de septiembre de 2024.



JULIO CÉSAR MELO TORRES
C.C. 1.086.135.534 de SANDONA

Escaneado con CamScanner

CONSTRUOBRAS GIA S.A.S.
INGENIERÍA EN OBRAS CIVILES

LA SUSCRITA

La suscrita , PAOLA ANDREA ARTEAGA JARAMILLO, identificada con número 1.085.898.434 en mi condición de representante legal de CONSTRUOBRAS GIA SAS identificada con el NIT 900442569-1.

CERTIFICA

Que el ingeniero **CHRISTIAN CAMILO DELGADO CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.819.818 de Popayán, y con matrícula profesional 061037 – 0673809 CAU, prestó sus servicios desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**, para el siguiente contrato/convenio solidario relacionado a continuación,

Número del Contrato/Convenio	Objeto Contratado/Convenido	Valor del Contrato/ Convenio	Entidad Contratante
LP-001-2023	ADECUACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	$1.170.441.771	ALCALDIA SAN PEDRO DE CARTAGO

Fecha inicio: 15/08/2023
Fecha final: 15/12/2023

Funciones: Ejercer las funciones de ingeniero residente de obra de todo el proyecto desde, coordinar las labores de replanteos y revisar los diseños viales suministrados y existentes, dirigir y supervisar la construcción de obras viales, programar los ensayos de acuerdo con los avances de obra y analizar sus resultados, gestionar el personal de obra, todos los demás que le sean asignados dentro de su competencia.

Se firma el día 30 de septiembre de 2024.

PAOLA ANDREA ARTEAGA JARAMILLO
C.C: 1.085.898.434de Ipiales N.
R.L. CONSTRUOBRAS GIA SAS

construobras.gia@hotmail.com – 3128825166
CARRERA 2 NO. 23 60 B/SUCRE PITALITO HUILA